



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
18 DE ABRIL DE 2013. (15)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día dieciocho de abril del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA., D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAIN, y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 11 de abril de 2013.

2.- LICENCIA DE OBRAS.

2.1 A **Vodafone España S.A.U.** , para instalación de estación base de servicios de telecomunicaciones, en Avda Comunidad Europea, nº 39.

3.- CONTRATACIÓN.

3.1 Declarar desierto el concurso para la enajenación de la parcela P-18, subparcela 1-A, sita en el UZPI-4R (Antiguo Sector 11 del PGOU).

Se adopta el siguiente acuerdo:

- Declarar desierto, por falta de ofertas, el procedimiento de concurso iniciado por acuerdo del Excmo Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión celebrada el día 31 de enero de 2013, para la enajenación de la parcela P-18, subparcela 1-A de propiedad municipal, destinadas a la construcción de viviendas en régimen de protección pública, sitas en el UZPI-4.R (Antiguo Sector 11 del Plan General de Ordenación Urbana de Palencia) y publicar este acuerdo en el perfil del contratante, para general conocimiento.

3.2 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente para la contratación y el gasto del servicio de **gestión de sistema de control**

y disciplina del tráfico en la ciudad de Palencia. El presupuesto base de licitación es de 68.895,00 €/año más 14.467,95 de IVA; total 83.362,95- €/año.

- 3.3 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, el **suministro de vestuario para los Servicios de Obras y Arquitectura, Jardines, Eléctrico, Alumbrado y Señalización Vial para el año 2013** sobre un precio máximo de 38.129,49 € IVA incluido.
- 3.4 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad, **el suministro de pintura con destino al Servicio de Señalización Vial, 2013**, mediante solicitud al menos a tres empresas, de oferta para la realización del objeto del contrato sobre un precio máximo de 22.264,00 € IVA incluido.
- 3.5 Clasificación de ofertas del contrato de **gestión del campamento municipal de verano, 2013.**

Se adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Rechazar la proposición presentada al procedimiento por la empresa *Animación y Tiempo Libre Gamusin*, por proponer como fechas para la celebración del campamento otras diferentes a las señaladas en los Pliegos que sirven de base al procedimiento.
- 2º.- Clasificar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de negociación recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:
1. *Asociación la Quintana*27 puntos
 2. *Cundaya Ocio SL*.....24 puntos

- 3.6 **Desestimación de las alegaciones presentadas por la empresa MCV Consulting Network Team S.L en el contrato de servicios para la ejecución del proceso de tutorización empresarial, dentro del Proyecto Urban.**

Se adopta el siguiente acuerdo:

- Desestimar, en base a los informes obrantes en el expediente, las alegaciones presentadas por la empresa MCV CONSULTING NETWORK TEAM S.L, en el expediente de resolución del contrato iniciado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 27 de septiembre de 2.012, por incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de servicios para la ejecución del proceso de tutorización empresarial, dentro del Proyecto URBAN – PALENCIA.



3.7 Aprobación del expediente de contratación, el gasto y la adjudicación del contrato de licencia del sistema gestor de bases de datos e infraestructura de servidores del Ayuntamiento.

Aprobar el expediente de contratación y adjudicar el contrato de "licencia del sistema gestor de bases de datos e infraestructura de servidores del Ayuntamiento", a la empresa **Asac Comunicaciones S.L.**, en un precio neto de 17.075,00 € y 3.585,75 € de IVA, resultando un precio global de 20.660,75 €, conforme a las prescripciones técnicas especificadas por el servicio y a la oferta del adjudicatario.

3.8 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato de suministro de energía eléctrica de alta tensión del Ayuntamiento. El presupuesto base de licitación es de 62.000,00 €/año, más 13.020,00 de IVA; total 75.020,- €/año.

3.9 Aprobación de la primera prórroga del contrato de gestión de cafetería en el parque público de "La Carcavilla".

Se adopta el siguiente acuerdo:

- Acordar la prórroga, por un año más, (hasta 1 de junio de 2014), del contrato de gestión de la cafetería en el Parque Público de la Carcavilla, suscrito con **D. Francisco Javier González Rodríguez**, con fecha 2 de junio de 2011, en los mismos términos y condiciones en que se viene prestando, con revisión de precios, correspondiente al IPC, resultante del año natural 2012 (2.9%).

3.10 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el contrato del suministro de un vehículo autobomba contra incendios, con destino al Parque de Bomberos de la ciudad de Palencia. El presupuesto base de licitación es de 204.958,68 € más 43.041,32 de IVA; total 248.000,00,- €.

3.11 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para contratar, por procedimiento negociado sin publicidad del suministro de vehículo todoterreno destinado al Servicio de Extinción de Incendios, e iniciar la apertura del procedimiento negociado sin publicidad, mediante solicitud al menos a tres empresas, de oferta para la realización del objeto del contrato sobre un precio máximo de 39.000,00 € IVA incluido (Presupuesto: 32.231,40 €; IVA: 6.768,80 €)

- 3.12** Aprobación del expediente de contratación y el pliego de condiciones que ha de regir la **subasta para la enajenación de la parcela nº 29 del actual UZPI-5R (Antiguo Sector 12) del suelo urbano del PGOU.**
- 3.13** Aprobación del gasto para 2013 de los **servicios prestados por la Gestión Medioambiental del Centro de Tratamiento de Residuos Sólidos de la provincia de Palencia.**, a favor de la empresa **Urbaser S.A.**, gestora del CTR, para el año 2013, por un importe máximo de 1.003.262 € + IVA, con cargo a la partida presupuestaria 2013/3/16200/22709 del vigente presupuesto municipal.
- 3.14 Adjudicación de la gestión de la cafetería de la Huerta de Guadián**, a favor de D^a María del Carmen Moras Puertas, en el precio neto de 1.010 €/año € (Total 4 años: 4.888,40 €, incluido IVA. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.
- 3.15** Adjudicación del contrato de seguro colectivo de vida para la personal del Ayuntamiento de Palencia, a favor de **Nationale Nederlanden Vida Compañía de Seguros y Reaseguros, SAE**, en el precio neto de 43.593,18 €/año, impuestos incluidos, y una participación en beneficios (por no siniestralidad) del 98%. Todo ello como resultado de la aplicación de los criterios de valoración recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento y que concluye en la siguiente puntuación

LICITADOR	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	Participación beneficios	TOTAL GLOBAL
NATIOALE NEDERLANDEN	32.87	40.00	20.00	92.87
GENERALI	38.30	30.10	11.11	79.51
AEGON	37.87	26.53	5.56	69.96
SURNE	35.00	19.03	11.11	65.14
CASER	32.45	32.42	0.00	64.87
AXA	39.15	16.68	5.56	61.39
VIDA CAIXA	20.00	29.29	11.11	60.40
ASEQ VIDA	32.87	16.98	0.00	49.85
PLUS ULTRA	20.00	5.65	5.56	31.21

- 3.16** Clasificación de ofertas de las **obras de urbanización (alumbrado público y telecomunicaciones) del Arcu "Casas del Hogar"**, por el siguiente orden decreciente:

LICITADOR	CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	TOTAL GLOBAL
Hormigones Sierra, S.L.U.	38.00	36.44	74.44
OSEPSA	21.00	50.00	71.00
Arcebanda, S.A.	15.50	36.67	52.17
Ute Toyr, S.A.-Electricidad Pascual de Diego, S.A.	4.50	47.42	51.92
Ute C. y C. Riojanas, S.L.-J.A. Pascual Laso, S.A.	5.00	46.77	51.77
Volconsa, S.A.	6.50	43.10	49.60



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Luciano Garrido e Hijos, S.A.	14.00	33.52	47.52
Tamisa	2.00	43.22	45.22
Ute Inmeva I.,S.L.-Crealia C. XXI, S.L.	1.00	43.97	44.97
Ute Bercopa, S.L. Marco Obra Pública, S.A.	8.00	36.02	44.02
Cobra Instalaciones y Servicios, S.A.	9.50	33.57	43.07
Contratas y Obras San Gregorio, S.A.	5.00	36.13	41.13
Aopil, S.L.	2.50	36.12	38.62
Hordescon S.L.	7.00	30.27	37.27
RFS Empresa Constructora S.L.U.	6.00	25.79	31.79
Elecnor, S.A.	8.00	22.04	30.04
Isolux Corsan, S.A.	4.00	23.14	27.14
Comfica Soluciones Integrales, S.L.	3.50	20.27	23.77

4.- PRECIOS PÚBLICOS.

4.1 Establecimiento de precios públicos por el servicio de calefacción del Mercado. Noviembre 2012.

Total importe facturado, sin IVA	1.786,34 €
Total IVA 21%	375,13 €
Total superficie de puestos con servicio de calefacción	813,69 m ²
Precio público por cada metro cuadrado de puesto	2,20 €
IVA por metro cuadrado de puesto.....	0,46 €

El acuerdo que antecede se adopta por unanimidad.

5.- PATRIMONIO.

5.1 Desestimación de la reclamación de indemnización por responsabilidad patrimonial presentada, a consecuencia de los daños sufridos y derivados del accidente ocurrido el día 22/12/2011, al caerse debido presuntamente al mal estado de una baldosa en la C/ Doctor Fleming de esta ciudad.

6.- DEVOLUCION DE GARANTÍAS.

6.1 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Calvo Herrán Construcciones S.L.** por importe de 2.314,66 €, para responder de las obras de adecuación y mejora del contrato deportivo San Telmo.

6.2 Se acuerda aprobar la devolución de la garantía solicitada por **Promarren S.L.** por importe de 1.944,40 €, para garantizar la reposición del pavimento tras la construcción de viviendas en C/Mayor, esquina San Bernardo.

7.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.

7.1 Aprobar el programa de la *Romería de Santo Toribio 2013*.

Se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el programa de los actos organizados con motivo de la celebración de la Romería de Santo Toribio 2013.

*** PROGRAMA**

- Martes 16 de abril.
18,00 horas Pedrea Infantil

- Viernes 19 de abril.
22,00 horas a 2:00 horas Disco Móvil "Ritmo de la noche", en la Plaza del Cristo.

- Sábado 20 abril.
17,00 horas Certamen bailes regionales.
21,30 horas Verbena a cargo de la orquesta "Jaque Mate" en la Plaza.
23:00 horas Representación teatral "Retablo de Vida y Muerte". Alegoría sobre el Cristo del Otero.
00,00 horas Fuegos Artificiales en el Barrio del Cristo.
00,30 horas Continuación de la Verbena a cargo de la orquesta "Jaque Mate" en la Plaza.

- Domingo 21 abril.
9,30 horas Pasacalles. Con la colaboración de la Peña de Santo Toribio y Charanga.
11,00 horas Recepción de las Autoridades en el Paseo del Otero, junto a la Iglesia.
11,30 horas Procesión desde la Parroquia de San Ignacio hasta la Ermita del Santo.
12:00 horas Santa Misa
13,00 horas Tradicional "Pedrea del Pan y Quesillo".

7.2 Aprobar el programa de la *Romería de San Marcos 2013*.

Se adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar el programa de "San Marcos 2013", que tendrá lugar en el Parque del Sotillo el 25 de abril, cuyo contenido es el siguiente:

*** PROGRAMA**

- 18.00 horas Concurso de caracoles.
- 19.00 horas
 - Fallo del Jurado.
 - Baile Popular.
 - Entrega de premios del concurso.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 7.3 Aprobar las bases y convocatoria de **subvenciones para actividades culturales a realizar durante el año 2013**, por importe de 7.800,00 €,
- 7.4 Concesión de una subvención directa a la **pedanía de Paredes de Monte**, para la realización de sus Fiestas Patronales, 2013 por importe de 2.430,00,- €. Convenio de colaboración.
- 7.5 Concesión de una subvención directa a la **Sociedad Filarmónica Palentina** para la realización de subvenciones a las actividades proyectadas dentro del ciclo de conciertos, durante el año 2013, por importe de 3.000,00,- €,
- 7.6 Concesión de una subvención directa al **Grupo de Danzas Jorge Manrique**, por importe de 1.300,00,- €, para la realización de actividades culturales, 2013. Convenio de colaboración.
- 7.7 Aprobar un convenio de colaboración con la **Embajada de Corea del Sur en España** para la organización de unas jornadas culturales.
- 7.8 Aprobación de **no sujeción a tasa de utilización privativa o aprovechamiento especial de dominio público a los participantes en la Feria de Artesanía y del Libro Antiguo y de Ocasión, 2013**, en cuya organización colabora económicamente el Ayuntamiento, y forman parte del programa de actos de la Feria Chica 2013, son actividades de gran interés municipal y por tener un carácter docente y cultural, en aplicación de lo dispuesto en el art 4, párrafo quinto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de Tasas por la Utilización Privativa o Aprovechamiento Especial del Dominio Público.

8.- EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.

- 8.1 Aprobar las bases y convocatoria del programa de subvenciones para la creación de nuevas empresas "Palencia Desarrollo Local 2013", por importe de 21.500,00 €.

9.- DECRETOS.

- 9.1 Dar cuenta del decreto nº 2.732 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía.

URGENCIA

Tras lo cual teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se

detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día el siguiente:

- ❶ **Participación del Ayuntamiento de Palencia, en el programa “Conciliamos en Verano” y de la posterior firma del convenio de colaboración.** El Ayuntamiento de Palencia se compromete a poner a disposición del mencionado programa las instalaciones necesarias y a la asunción de los gastos generados por su utilización. El número de instalaciones que pueden utilizarse será de los colegios públicos *Ave María, Ciudad de Buenos Aires, Ramón Carande* y *Tello Téllez* y estarán ubicadas en Palencia capital.

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cuarenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.